



Expte.1/19

## ACTA Nº 2. EXAMEN DOCUMENTACIÓN SOLVENCIA TÉCNICA

**PRESIDENTA:**

Dña. María Caballero Belda  
Vicesecretaria

**ASESORA JURÍDICO:**

Dña. Lourdes Álvarez Vera  
Asesora de Apoyo Jurídico

**INTERVENTOR:**

Dña. Camila Huertas Santaella Pascual  
Interventora Delegada

**VOCAL:**

D. Manuel Lechuga Galindo  
Técnico de Gestión.

**SECRETARIO:**

D. José María González Martínez  
Jefe de Servicio Económico y de Contratación

En la Ciudad de Murcia, siendo las 9:00 horas del día 6 de junio de 2019, en las dependencias de la Consejería de Turismo y Cultura, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación, para proceder al examen de la documentación relativa a la solvencia técnica o profesional aportada por los licitadores a petición de la Mesa, para la contratación, por procedimiento abierto, del **“SERVICIO DE ATENCIÓN A VISITANTES EN LOS MUSEOS DE GESTIÓN AUTONÓMICA”**

Se inicia el acto público por la Sra. Presidenta dando la bienvenida a los miembros de la Mesa.

La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 29 de mayo de 2019, acordó abrir un nuevo plazo de subsanación para que las empresas licitadoras DIMOBA SERVICIOS, S.L, VIAJES TRANSVIA TOURS, S.L., PERSONE OUTSOURCING, S.L, ESC. SERVICIOS GENERALES, S.L.U., pudieran completar o aportar documentación relativa a su solvencia técnica o profesional.

Con fecha 5 de mayo de 2019 se emite Informe Técnico (se adjunta a la presente Acta) en relación a la documentación aportada, y de conformidad con el mismo se acuerda proponer al Órgano de Contratación la exclusión, para la licitación de la contratación del **“SERVICIO DE ATENCIÓN A VISITANTES EN LOS MUSEOS DE GESTIÓN AUTONÓMICA”**, de las empresas DIMOBA SERVICIOS, S.L, VIAJES TRANSVIA TOURS, S.L., PERSONE OUTSOURCING, S.L, ESC. SERVICIOS GENERALES, S.L.U, al no haber acreditado su solvencia técnica o profesional de conformidad con lo establecido en los pliegos que rigen la presente contratación.





Región de Murcia  
Consejería de Turismo y Cultura

SECRETARÍA GENERAL

Santa Teresa 21  
Casa Díaz Cassou  
30005 Murcia  
Telf.: (968) 375569

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta firmada por el Secretario con el Vº Bº de la Presidenta.

EL SECRETARIO

Fdo. José María González Martínez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo. María Caballero Belda

07/06/2019 10:39:34

07/06/2019 09:53:03 CABALLERO BELDA, MARIA

GONZALEZ MARTINEZ, JOSE MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-691ee73f-88ff-a2af-1bc8-00505696280

